

A PARTIR DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2018, SERÁ OBLIGATORIO EL COBRO DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO

AGRADECEMOS SU COLABORACIÓN

En aplicación del Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico, desde el día 1 de julio de 2018 será obligatorio el cobro de las bolsas de plástico a todos los comercios que hagan entrega de las mismas.